



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea

EKONOMIA
ETA ENPRESA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE ECONOMÍA
Y EMPRESA

DOBLE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS Y EN DERECHO

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación por la Junta de Centro:
14/03/2024

www.ehu.es

ÍNDICE

1. Información general de la titulación
 2. Modificaciones, recomendaciones y mejoras
 3. Indicadores para el seguimiento
 4. Plan de acciones de mejora de la titulación
 5. Valoraciones
- Plantilla Docente

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA TITULACIÓN

Código MEC: 7000407

Centro de adscripción: Ekonomia eta Enpresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

Página web institucional de la titulación:

es: <https://www.ehu.es/es/web/graduak/doble-grado-administracion-direccion-empresas-y-derecho>

eu: <https://www.ehu.es/eu/web/graduak/enpresen-administrazio-eta-zuzendaritzako-eta-zuzenbideko-gradu-bikoitza>

Breve reflexión de la información pública web ofrecida al alumnado:

La página web incluye información suficiente, no solo para la matriculación de nuevo acceso al doble grado, donde puede encontrarse la información en el apartado matrícula, sino también para el estudiantado que esté cursando el mismo. Se publica información en torno a los objetivos del doble grado, sus salidas profesionales y se incorporan las guías docentes de las asignaturas, horarios, los cursos en que se imparten, los requisitos para obtener la titulación y las exigencias necesarias para realizar los trabajos de fin de grado. Asimismo, se hace referencia al calendario escolar y a las fechas de exámenes.

Otra información de interés es la que se refiere a las prácticas que pueden realizarse durante el grado, así como los posibles másteres a los que da acceso. Se hace referencia a la nota de corte y al número de las plazas para el acceso que, en concreto, son 60. Figura una información breve en torno al perfil de las personas que quieren acceder al grado y que se enfoca a estudiantes con buenos expedientes y con competencias contrastadas. Además, un aspecto de importancia para el estudiantado actual es el de las modalidades para su movilidad en el extranjero y en el ámbito del Estado, como SCIUÉ, ERASMUS+, UPV/EHU y otros destinos en el mundo. Se ofrece un enlace para conocer los requisitos exigibles para acceder a los programas, las ayudas disponibles y el contacto que deben establecer con la Facultad de Economía y Empresa.

2. MODIFICACIONES, RECOMENDACIONES Y MEJORAS

2.1 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA TITULACIÓN VERIFICADA

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p>Nuevos parámetros de ponderación para la admisión en titulaciones de grado.</p> <p>Se ha realizado una modificación en los criterios de admisión en las titulaciones de grado para adecuar los parámetros de ponderación al RD 243/2022.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Documento adjunto aprobado en Consejo de Gobierno el 5 junio 2023.</p> <p>Documentación asociada: - Criterios de Admisión</p>

2.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN REALIZADAS POR AGENCIAS EXTERNAS

Recomendación de la Titulación	Respuesta

2.3 MEJORAS DE TITULACIÓN REALIZADAS

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>ACCIÓN DERIVADA DE REUNIÓN CON COORDINADORES DE TITULACIÓN 2020/2021 y 2021/2022. Creación de Repositorio Conceptual de Mínimos. En respuesta a la necesidad detectada en informes de coordinación titulación de suplir deficiencias de conocimientos previos (matemáticas, historia, derecho en alumnado de recién ingreso), y deficiencias en conocimientos previos en alumnado de últimos cursos (matemáticas, informática). En ambos casos, deficiencias en lectura y redacción. Puesto responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica (Sede) Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>El curso 2021/2022 el profesorado ha elaborado un listado de conceptos básicos en los que se ha detectado una baja competencia del alumnado. Durante el curso 2022/2023 se ha recopilado material disponible de libre acceso en internet, creando un repositorio conceptual de mínimos como apoyo a la enseñanza del módulo de Fundamentos en Economía. Disponible en la web en la sección de innovación educativa/recursos: https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-</p>
<p>ACCIÓN DERIVADA DE REUNIÓN CON COORDINADORES DE TITULACIÓN 2020/2021. Generar Decálogo: Coordinador Titulación. Incluir Tutorías (Derechos-Obligaciones) En respuesta a las necesidades detectadas en los informes de coordinación de titulación: - Necesidad de fomentar la participación activa (sobre todo en grupos de tarde) - Necesidad de insistir en la puntualidad en asistencia, la preparación y el traer a las clases el material necesario para la docencia - Necesidad de regular el uso del móvil en el aula - Necesidad de hacer seguimiento/regular la tipología de alumnado que converge en el aula (local e internacional) Puesto responsable: Vicedecanato de Euskera, Alumnado y Empleabilidad (Sede) Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Se ha elaborado un decálogo de normas de comportamiento y convivencia básicas para alumnado de primer curso a implementar en el curso 2022/2023. Se valorará su efectividad en el próximo curso 2023/2024.</p>
<p>ACCIÓN DERIVADA DE REUNIÓN CON COORDINADORES DE TITULACIÓN 2020/2021. Insistir entre el Profesorado en la interconexión asignaturas-pruebas e incluir en el discurso de bienvenida a la Facultad la importancia de la asistencia, incluso en periodo de pruebas-exposiciones-presentaciones de trabajos. En respuesta a la necesidad detectada en informes de coordinación de titulación de realizar cronograma que impida absentismo en tiempos de pruebas parciales, entregables y exposiciones a lo largo del cuatrimestre. Puesto responsable: Vicedecanato de Euskera, Alumnado y Empleabilidad (Sede) Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Los coordinadores de módulo y grado han recordado a todo el profesorado la necesidad de elaborar un cronograma de actividades y la obligación de comunicarlo al coordinador. Aun así, en el análisis de resultados se han detectado casos de incumplimiento por lo que se procederá a reforzar el sistema de coordinación.</p>
<p>Actualización de los ciclos formativos de grado superior con reconocimiento en las titulaciones de grado que se imparten en la Facultad La Comisión de Ordenación Académica ha acordado la actualización de los ciclos formativos de grado superior con reconocimiento en las titulaciones de grado que se imparten en la Facultad. Se incluyen nuevas propuestas, asimismo se eliminan ciclos de FP de grado superior por ser áreas de conocimiento totalmente diferentes o por pertenecer a planes de estudios antiguos (LOGSE, 1990). Puesto responsable: Secretaría Académica Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Debido a solicitudes recibidas en el centro de alumnado que ha cursado FP Grado Superior, se ha realizado un estudio de aquellos ciclos de ser susceptibles de aplicarles reconocimientos de créditos en las titulaciones. El resultado del mismo se presenta y aprueba en la Junta de Facultad del 22 de diciembre de 2022. Documentación asociada: - Certificado Acuerdo Junta (21 diciembre 2022) - Certificado Acuerdo COA (13 diciembre 2022) - Tabla de reconocimiento de créditos por estudios de ciclos formativos de Grado Superior (Acuerdo COA 13/12/2022)</p>
<p>Mejorar procesos para la evaluación continua en grupos grandes A petición del Consejo de Estudiantes de la Sección de Gipuzkoa y dentro de la política de mejora continua e innovación educativa, la unidad de Elcano en colaboración con la de Donosti, han organizado el curso online "Mejorar procesos para la evaluación continua en grupos grandes" abierto a todo el PDI de la Facultad de Economía y Empresa. El curso lo ha impartido la Dra. María Elena Cano de la UB.</p>	<p>El curso se celebró en los siguientes horarios/días: 30 de mayo de 2023: 2 horas Sincronas (presencial) 31 de mayo al 5 de junio 2023: 2 horas Asíncronas (trabajo autónomo) 6 de junio de 2023: 2 horas Sincronas (presencial) 7 de junio en adelante: 2 horas Asíncronas (trabajo autónomo) Fecha a determinar por el grupo: 2 horas presenciales</p>

Curso 2022 / 2023

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea
 Facultad de Economía y Empresa

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Puesto responsable: Vicedecana/o de Calidad e Innovación Docente (Elcano)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Entre los objetivos figura "diseñar el sistema de evaluación de la asignatura con una finalidad formativa y formadora, incardinando el feedback en las prácticas de evaluación".</p> <p>Documentación asociada: - Memoria curso evaluación continua grupos grandes</p>
<p>Potenciar la comunicación y cooperación con los agentes externos. Destacar la cooperación con los agentes externos (CVE, Empresas, Lanbide, etc), como desayunos con empresas, prácticas, formación Dual, etc. en la web y el Boletín de Sarriko.</p> <p>Puesto responsable: Equipo Decanal</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>En el Boletín de Sarriko se ha creado una sección específica de relaciones con la empresa y Colegio Vasco de Economistas. La web de la FEE en su apartado de relaciones con la Empresa ha incorporado la "Memoria de Actividades" que recoge las conferencias y visitas realizadas por las empresas a la FEE. https://www.ehu.eus/es/web/ekonomia-enpresa-fakultatea/ekintza-memoria</p>

3. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Oferta de plazas Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 50.0	60	60	60	60	60	60
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	59	61	60	61	61	61
Vía de acceso a los estudios: EAU Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	58	59	59	60	60	58
Vía de acceso a los estudios: FP Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0	1	0	1	0
Vía de acceso a los estudios: > 25 Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0	1	0	1	0	1
Vía de acceso a los estudios: OTROS Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	1	1	0	0	0	2
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	56	54	53	58	61	61
Matrícula de nuevo ingreso en el estudio Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	58	60	61	64	63	59
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	58	60	60	63	61	58
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 25.0	36	45	44	43	32	41
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 10.0	22	15	16	20	29	17
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0	1	1	1	0	0
Nota mínima de admisión Lim. sup: 11.0 Lim. inf: 8.0	11.74	11.79	11.39	10.23	11.60	11.05
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	98.33	101.67	100.00	101.67	101.67	101.67
Preferencia de la titulación Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 2.0	3.00	3.63	2.93	2.47	2.92	3.08
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	94.92	88.52	88.33	95.08	100.00	100.00
Nº de estudiantes con matrícula a tiempo completo Lim. sup: 220.0 Lim. inf: 110.0	280	278	277	278	279	265
Nº de estudiantes con beca: mujeres. Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	57	57	62	63	65	58
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	57	56	61	62	65	58
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres * Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	1	1	1	0	0
Nº de estudiantes con beca: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	22	21	28	28	30	29
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	22	19	27	28	30	29
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres * Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	2	1	0	0	0

* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Para los cursos anteriores al 2015-2016 el indicador está calculado para el centro, no para la titulación.

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

En los últimos cinco cursos se mantiene en torno a 60 el número de personas que se matriculan en el doble grado y que se matriculan desde la primera preinscripción. Tan solo un estudiante, como máximo ha accedido en estos últimos cinco cursos desde la FP y en el curso pasado ningún alumno/a procedió desde esa última titulación.

Merece la pena detenerse en los datos de matriculación para la comparación entre euskara y castellano para el primer curso. La evolución de los datos nos indica que, aunque levemente, las matriculaciones en euskera se incrementan desde el curso 2017/18 hasta el 2022/23, pasando de 17 a 22. Es cierto que en el curso 2018/19 ascendió a 29 personas, pero a lo largo de los cursos se ha ido consolidando a más de 20. En castellano, en cambio, la tendencia es la inversa, llamando la atención el descenso de casi un 18% de alumnado matriculado en el primer curso respecto al curso 2021/22. En concreto, pasa de 45 personas en el 2021/22 a 36 en el 2022/2023, lo que coincide con el incremento en euskera, que pasa en los mismos cursos de 15 a 22 personas matriculadas.

Se mantiene el número de personas extranjeras matriculadas que es en torno a una o ninguna. No hay variaciones significativas en los últimos cursos respecto a las personas preinscritas en primera opción y que han sido admitidas. Se mantiene en torno a 100-120, si bien en los últimos tres cursos se aprecia un descenso provocado, con toda probabilidad, por el decrecimiento en matriculaciones y en número de estudiantes en general en la UPV/EHU. Continúa observándose el interés que despierta el grado en los últimos cinco cursos, ya que, salvo en el 2019/20, la cifra de primeras opciones se encuentra entre 175 y 218, sin perjuicio de que entre los cursos 2021/22 y 2022/23 se haya producido una bajada de 38 estudiantes que no eligen como primera opción el doble grado. El decrecimiento es más acusado para las siguientes opciones, segunda o tercera, respecto al curso 2021/22, ya que en este se registraron 414 estudiantes en segunda o tercera opción, mientras que en el 2022/23 esta cifra se redujo a 310. La causa puede hallarse nuevamente en la reducción del número de personas que se matriculan en la universidad, al margen de la elección de grados más ligados a la ciencia y a la tecnología.

La nota mínima de admisión no sufre excesivas alteraciones y se estabiliza en torno al 11.70. Aun así, la exigencia en el corte es significativamente mayor que en el curso 2017/18, en el que era de 11.06 y bastante mayor que en el curso 2019/20, que fue de 10.23. El hecho de que las cifras se estabilicen en la demanda de matrícula para la primera opción influye en una nota de corte también estable y con pocas oscilaciones, al menos en los últimos tres cursos. Este dato influye sensiblemente en las tasas de éxito que se comentarán más adelante. Estas cifras son recurrentes en los accesos de personas mayores de 25 años o procedentes de la FP, aunque son bastante residuales, ya que apenas dos o tres alumnos han accedido por estas vías al doble grado en los últimos cinco años.

La adecuación a la titulación y la relación entre alumnos que eligen como preferencia el doble grado y los que finalmente son admitidos tampoco presenta excesivas variaciones en los últimos cinco cursos. De hecho, las personas que prefieren el grado en primera opción se matriculan con carácter general en un 95% y, como se ha comentado anteriormente por las notas de corte, la ratio de personas admitidas en relación a las preinscritas se sitúa en torno a 3, lo que demuestra el nivel de exigencia que se ha mantenido a lo largo de estos últimos cinco cursos y que, asimismo, apunta a una tendencia de consolidación muy positiva teniendo en cuenta que es un doble grado que lleva apenas diez años impartándose. Ese nivel de exigencia se corrobora con las tasas de matriculación a tiempo completo que, al margen de mantenerse, coinciden prácticamente con el número de personas que deciden preinscribirse.

2. APRENDIZAJE	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de rendimiento Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	91.38	92.22	94.50	96.48	93.70	94.89
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	94.69	96.11	96.74	98.13	96.73	97.22
Tasa de evaluación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.50	95.96	97.69	98.32	96.87	97.61
Personas egresadas Lim. sup: 65.0 Lim. inf: 50.0	47	51	58	43	39	0
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	97.65	98.31	96.20	95.78	98.02	
Duración media de los estudios Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 6.0	6.11	6.08	6.12	6.12	6.00	
Nº medio de créditos reconocidos Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 0.0	3.48	3.74	4.54	4.36	3.51	0.20
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 3.6	4.00	4.00	3.90	3.90	3.80	3.80

En cuanto a las tasas de rendimiento, se aprecia el contraste entre los primeros cursos y los últimos. Si bien son tasas elevadas que rondan en los últimos cinco cursos el 88% y el 97%, es significativo que, durante los primeros cursos, especialmente hasta el tercero, no se supera el 90%, aproximándose al 88%, mientras que en los últimos tres cursos se supera holgadamente el 92%. Como se señaló en los informes de coordinación, los problemas arrastrados por deficientes conocimientos básicos en algunas asignaturas, impiden que se obtenga una tasa de rendimiento mayor. Aun así, se aprecia una tendencia descendente en los últimos dos cursos. Así, mientras en el 2020/21 o 2019/20 se registraban tasas en los primeros cursos de, en torno al 93 ó 94%, en los últimos dos cursos se ha reducido hasta el 87% y 88% entre 1º, 2º y 3º cursos. Parece que han influido sensiblemente las enseñanzas básicas y cada vez más el estudiante del doble grado sufre problemas de

* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Para los cursos anteriores al 2015-2016 el indicador está calculado para el centro, no para la titulación.

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

adaptación o no logra superar las asignaturas en ese primer año académico. Al margen de ello, deben destacarse esas elevadas tasas de rendimiento, de algún modo acordes con las notas de corte exigidas.

Las tasas de éxito se mantienen en torno al 94% ó el 95%, y no se registra tanta diferencia entre primeros y últimos cursos (en torno a un 4%), por lo que las personas que se presentan a los exámenes o que llevan a cabo las tareas obligatorias en la asignatura en general superan los créditos en los que se han matriculado. Tan solo en torno a un 5% del estudiantado no se ajusta a ese perfil de éxito, por lo que se confirma que el nivel y la prestación del estudiantado en este doble grado es considerable y significativa. De hecho, en el último curso (6º) la tasa de éxito es del 100% en los últimos cuatro cursos. En consonancia con aquellos porcentajes mencionados, las tasas de evaluación también son elevadas, ya que por lo general el alumnado que se matricula se presenta al examen, y se constatan muy escasos casos, sobre todo en cursos superiores, en los que se abandonan las asignaturas o en los que no figura evaluación alguna.

Se ha observado que mejora el grado de satisfacción con la docencia, respecto al curso 2018/19. En concreto, en este último se situó en torno a un 3,8 y en los dos últimos cursos ha ascendido a una calificación de 4 sobre 5. Ya a lo largo de los últimos cursos se percibía ese ascenso (3,9), con lo que son datos que respaldan la consolidación del doble grado a lo largo de estos últimos cinco cursos.

En cuanto a las personas egresadas, se registra un ligero descenso de cuatro respecto al curso 2021/22 (de 51 a 47), pero bastante inferior a las 58 personas egresadas, correspondientes al curso 2020/21. Aun así, es significativa la evolución respecto al curso 2018/19, en que se constataron 39 personas egresadas. La tasa de eficiencia ronda el 98 ó el 99%, lo cual se explica porque no se ha planteado la optatividad en este grado. Los buenos resultados en cuanto a tasas de éxitos y rendimiento se reflejan también en el número de años que se necesitan para egresar, de modo que se sitúa en torno a 6.07 ó 6.11, y en este aspecto las diferencias entre los cursos son mínimas.

Datos de cohortes de entrada	Año de la cohorte de entrada					
	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 2.0	9.84	7.81	3.17	5.08	8.20	7.81
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 15.0	11.48	10.94	6.35	5.08	13.11	9.38

Debe destacarse que, aunque se sitúe en porcentajes reducidos, el cambio de estudios desde el doble grado a otros grados, así como la tasa de abandono parece que experimentan una subida en los últimos dos cursos. Así, respecto al cambio de titulación, se pasa del 3,17% en el curso 2018/19 al 9,84% en el 2020/21 después del primer año. En términos parecidos, la tasa de abandono parte del 6,35% en el 2018/19 al 11,48% el 2020/21. Conviene tener en cuenta estos datos, ya que el abandono o el cambio de carrera, aunque poco significativos en cantidad, pueden impedir el acceso de personas que hubieran podido dar mayor rendimiento, lo que puede plantear también una apertura de numerus clausus para posteriores cursos. La tasa de graduación, en cambio, no experimenta variación sustancial desde el curso 2013/14, al rondar entre el 77% y el 82%, sin que se disponga todavía de datos más recientes.

	2018/2019	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0			77.97	82.54	73.77	77.78
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0			22.95	14.06	16.39	17.86

El análisis del apartado anterior, acerca de las cohortes de entrada, puede trasladarse a este apartado. La tasa de abandono se incrementa y cada vez hay más personas, aunque en un porcentaje no significativo, que, habiendo comenzado el doble grado, deciden cambiarse de grado en el primer o en el segundo curso. Eso es lo que indica de algún modo la tasa de abandono.

3. MOVILIDAD *	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Total alumnado enviado Lim. sup: 48.0 Lim. inf: 5.0	37	44	11	34	33	18
Alumnado enviado: SICUE-SENECA Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 2.0	9	13	3	5	9	7
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 26.0 Lim. inf: 2.0	26	29	8	22	14	7
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 1.0	2	2	0	7	10	4
Total alumnado recibido** Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	4	2	1	6	4	5

* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Para los cursos anteriores al 2015-2016 el indicador está calculado para el centro, no para la titulación.

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Curso 2022 / 2023

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea
Facultad de Economía y Empresa

Alumnado recibido: SICUE-SENECA ** Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	3	2	1	1	2	0
Alumnado recibido: ERASMUS** Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 0.0	1	0	0	3	1	4
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS** Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 0.0	0	0	0	2	1	1

Se dispone de los datos correspondientes al 2021/22 y no del 2022/23. Es remarcable el enorme ascenso de más del doble de alumnado enviado a otras universidades desde el año 2017/18. Desde los 18 estudiantes de ese curso hasta los 44 del curso 2021/22, sin perjuicio de la evolución positiva en los cursos 2018/19 y 2019/20, que contaron con 33 y 34 alumnos/as respectivamente. Por razones derivadas de la pandemia, la movilidad se redujo hasta solo 11 personas en el curso 2020/21. Ascienden casi en la misma proporción los programas de Erasmus y Sicuté, mientras que se reduce a dos alumnos en el curso 2021/22, de los diez que contaban otros programas en el curso 2018/19. Respecto al alumnado recibido, es significativo el descenso desde el curso 2019/20, en el que la cifra se situó en seis personas, hasta el curso 2021/22, en el que se registran dos estudiantes que coinciden únicamente en el programa SICUÉ-SENECA, habiendo quedado el ERASMUS relegado a ningún estudiante recibido/a en ese curso, de los 3 que figuraban en el curso 2019/20. Si bien las cifras no han sido habitualmente elevadas, debido al numerus clausus, no se ha mantenido la cantidad de estudiantado acogido, y contrasta enormemente con aquel que decide desplazarse a otros centros estatales o extranjeros.

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Nº de sexenios Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	142.00	143.00	127.00	112.00	121.00	125.00
Nº de quinquenios Lim. sup: 360.0 Lim. inf: 120.0	490.00	479.00	471.00	463.00	456.00	445.00
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ Lim. sup: 78.0 Lim. inf: 70.0	77	88	78	75	62	60
Ratio estudiante ETC/PDI ETC (indicador por centro) Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 10.0	12.62	12.36	12.47	12.10	13.57	11.80
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente) Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	72.59	68.31	77.78	66.67	77.42	78.12
Profesorado (número) Lim. sup: 145.0 Lim. inf: 130.0	138	141	135	143	139	132
Profesorado: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	79	82	77	74	70	63
Profesorado: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	59	59	58	69	69	69
Profesorado doctor (número) Lim. sup: 120.0 Lim. inf: 80.0	119	115	109	108	111	106
Profesorado doctor: mujeres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	67	66	61	55	55	51
Profesorado doctor: hombres Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	52	49	48	53	56	55

Se aprecia la evolución en cuanto a la actividad y la calidad investigadora del personal docente del doble grado, al incrementarse progresivamente el número de sexenios del profesorado. Así, los 125 sexenios del curso 2017/18 se han convertido en 142 en el curso 2022/23, si bien con un sexenio menos respecto al curso anterior. Del mismo modo, se ha incrementado el número de quinquenios de docencia en 45 desde hace cinco años, lo que puede repercutir en la mejora de la calidad docente por la experiencia acumulada del profesorado.

El dato negativo se halla en la evaluación a través del programa DOCENTIAZ, dado que el número de profesores evaluado en dicho programa ha descendido desde el curso 2021/22 en 11 casos, pasando de 88 a 77 en el curso anterior. Ahora bien, en cualquier caso, se aprecia un notable ascenso desde el curso 2017/18, en el que constaban 60 docentes evaluados, hasta los 77 del curso pasado.

No se aprecian diferencias significativas en cuanto a la ratio profesorado alumnado, debido al numerus clausus y a la elevada tasa de éxito y de rendimiento, de modo que queda poco alumnado pendiente y, por tanto, no se acumula en los grupos y, además, el número de matriculaciones se mantiene. Se estabiliza la cifra de 12 alumnos/as por profesor, lo que garantiza una enseñanza de calidad y con altas

* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Para los cursos anteriores al 2015-2016 el indicador está calculado para el centro, no para la titulación.

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

probabilidades de que sea innovadora. Se observa un ascenso de la estabilidad de la plantilla docente, no muy acusado respecto al curso 2021/22 (4%). Sin embargo, debe notarse que cinco cursos antes la tasa de estabilidad era de seis puntos superior, lo que probablemente indica que las sustituciones del personal docente jubilado, numerosas en los últimos cursos, se han llevado a cabo mediante figuras sin estabilidad, como adjunto o ayudante doctor. Aun así, la diferencia no es tan significativa. En los últimos cursos parece haberse incorporado más personal docente de mujeres casi en la misma medida en que se ha reducido en el apartado masculino. Aún así, respecto al curso anterior, ha decrecido en tres el número de mujeres docentes. Si se compara con los datos del curso 2017/18, nos encontramos con 16 mujeres profesoras más y diez profesores menos, de modo que el incremento y decremento de cada grupo ha sido progresivo a lo largo de estos últimos cinco cursos. Se aprecia un ascenso del profesorado doctor, especialmente entre mujeres con un incremento progresivo a lo largo de estos últimos cinco cursos, al mismo tiempo que se ha producido un descenso de los profesores doctores hombres, de 55 a 52 en la serie de los últimos cinco cursos, si bien con cierto incremento desde el curso 2020/21. Como se ha comentado antes, la razón estriba probablemente en la sustitución paulatina del personal docente jubilado hombre por mujeres doctoras que, o bien ya ocupaban plaza permanente o que se incorporan mediante otras figuras no permanentes.

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción					
	2019	2018	2017	2016	2015	2014
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 1.0	7.48					
Tasa de empleo Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 75.0	72.40					
Tasa de empleo: mujeres Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 75.0	72.20					
Tasa de empleo: hombres Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 75.0	72.70					
Tasa de paro Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	16.00					
Tasa de paro: mujeres Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	13.30					
Tasa de paro: hombres Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0	20.00					
% de empleo encajado Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	81.00					
% de empleo encajado: mujeres Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	69.20					
% de empleo encajado: hombres Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0	100.00					

Solo se disponen de datos correspondientes al año 2019. De ellos se desprende que la tasa es del 72,40% de inserción laboral y, respecto a esta cuestión, la satisfacción de las personas egresadas es de 7,48 puntos sobre diez. La tasa de empleo no difiere apenas entre hombres y mujeres. Los hombres cuentan con una tasa de paro 6,70 puntos superior a la de las mujeres. En el empleo encajado, en cambio, solo siete de cada diez mujeres consiguen un empleo ajustado a la titulación, mientras que el 100% de los hombres obtienen un empleo que se ajusta a la titulación obtenida. En cualquier caso, el porcentaje total de empleo encajado es satisfactorio, con un 81%.

* Si no se muestran indicadores en el último curso es porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Para los cursos anteriores al 2015-2016 el indicador está calculado para el centro, no para la titulación.

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Curso 2022 / 2023

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea
Facultad de Economía y Empresa

Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

Puntos fuertes

El doble grado ADE+Derecho parece consolidarse como una titulación a la que accede un número muy selecto de estudiantado y que mantiene un considerable nivel de exigencia desde los primeros cursos. Cuenta con tasas de rendimiento y de éxito que se aproximan al 100% y el nivel de abandono o cambio de titulación es prácticamente inferior al 10%. Se estabiliza el perfil del estudiantado que cursa este doble grado, de modo que se trata de estudiantes que mantienen una idea firme de acabar el grado desde la preinscripción, con notas de corte muy elevadas y con enorme motivación e interés por concluir el grado y mejorar las competencias. De hecho, es significativo el hecho de que un doble grado de estas características, previsto para su conclusión en cinco años y medio, tenga una duración media de seis años y con un porcentaje de éxito y una cantidad de personas egresadas muy elevado.

Respecto al profesorado, se aprecia una progresiva mejoría tanto en la calidad docente como en la investigadora, con la constante y progresiva incorporación de mujeres y una no muy significativa reducción de la estabilidad laboral del personal docente. De hecho, de los indicadores se deduce que, pese a las jubilaciones registradas en los últimos cursos, tanto el profesorado doctor como la calidad docente e investigadora del que ejerce en la actualidad no han solo no han empeorado, sino que experimenta cierta mejoría, si bien resulta deseable que se consolide una estabilización definitiva.

La movilidad del estudiantado que se desplaza a otras universidades continúa en moderado ascenso, sobre todo en proporción a la cantidad de estudiantado que cursa el doble grado.

Áreas de mejora

Son escasos los puntos débiles que se observan de los datos que figuran en los indicadores. Aun así, tal vez debería replantearse una posible ampliación del numerus clausus, debido a la considerable cantidad de personas que quedan fuera pese a haber optado de manera preferente en la primera preinscripción. En la actualidad, la configuración del doble grado y el hecho de que coincidan con asignaturas de ADE y que se produzca el desdoble harían en cierto modo inviable un planteamiento más ambicioso, pero una visión a más largo plazo contribuiría a fortalecer y ampliar el doble grado frente a otras ofertas del ámbito privado en la CAV. Prueba del inmovilismo es el mantenimiento de la cantidad y tasa del profesorado, así como los diferentes grupos de ADE o de Economía. Aunque no puede calificarse como punto débil, dada la reducida incidencia, hemos de presta atención en los próximos cursos a la evolución de la tasa de abandono y al hecho de que un porcentaje muy escaso de estudiantado deje el doble grado y se matricule en otras carreras como Derecho en Leioa.

Otro punto débil, consecuencia de algún modo de lo anterior, es el escaso estudiantado recibido en el apartado de la movilidad. Al pervivir la limitación de plazas, es probable que esto afecte a aquellas destinadas a estudiantado extranjero o de otras partes del Estado. Sería conveniente impulsar este apartado, debido a que supone un enriquecimiento general del aprendizaje y una apertura de miras necesaria en cualquier titulación, pero especialmente en una que engloba aspectos jurídicos, económicos y empresariales. Además, no es proporcionada la diferencia respecto al estudiantado que se desplaza a otras universidades.

Por último, aun siendo la tasa de empleo favorable, pervive la brecha de género para el empleo encajado, dado que solo 7 de cada 10 mujeres, frente al total de hombres, ejercen la profesión vinculada a la titulación. El dato es todavía más negativo si tenemos en cuenta que la tasa de matriculaciones femeninas es más del doble que las masculinas en este doble grado y que aquellas reciben más del doble de becas del Gobierno vasco o del MEC.

4. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA TITULACIÓN

4.1 MODIFICACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
----------------------------	----------------------------

4.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Recomendación de titulación	Respuesta
-----------------------------	-----------

4.3 MEJORAS DE TITULACIÓN A REALIZAR

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>ACCION DERIVADA DE REUNION DE COORDINADORES DE TITULACION (Sede) 2022/2023. Impulsar un sistema de coordinación eficaz que ponga en valor la figura del coordinador/a y racionalice los informes de asignatura, modulo/curso y grado.</p> <p>Rediseñar los informes de coordinación de asignatura, modulo/curso y grado dando respuesta a las necesidades específicas de coordinación</p> <p>Puesto responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha prevista ejecución: 31/08/2024</p>	<p>En las siguientes reuniones con las personas encargadas de la coordinación de curso en Derecho, se les hará saber la necesidad de incluir más información y de que estén atentos a los programas y herramientas para llevar a cabo la coordinación de las asignaturas, de modo que se facilite el trabajo.</p> <p>Asimismo, será necesario contactar con el Vicedecano en Leioa para comunicarle la necesidad de consolidar un grupo para las coordinaciones de curso en Derecho y mejorar el contacto y la comunicación con las acciones y propuestas que nacen de la Facultad de Economía y Empresa.</p>
<p>ACCION DERIVADA DE REUNION DE COORDINADORES DE TITULACION 2021/2022. Impulsar un sistema de coordinación eficaz que ponga en valor la figura del coordinador/a y racionalice los informes de asignatura.</p> <p>Establecer un protocolo de actuación en caso de incumplimiento de las funciones propias de coordinación.</p> <p>Potenciar los canales de comunicación entre GADE y Derecho.</p> <p>Rediseñar los informes de coordinación de asignatura, dando respuesta a las necesidades específicas de coordinación.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica (Sede)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha prevista ejecución: 16/11/2023</p>	<p>Decisión de cierre en base a la reunión de coordinadores de titulación de FEE (Sede) 9 de noviembre de 2023.</p> <p>En referencia a "Establecer un protocolo de actuación en caso de incumplimiento de las funciones propias de coordinación" se cierra debido a que en base al Protocolo Interno de Evaluación Docentiaz de la FEE (validado en Comisión de Calidad el 1 de diciembre de 2022 y revisado en Julio 2022) en su punto 3.2 recoge lo siguiente: cuando no haya evidencia del certificado de coordinación emitido por el responsable que corresponda, la Subcomisión Docentiaz informará en el expediente pertinente que "no hay evidencias suficientes" de que la coordinación docente se haya ejercido adecuadamente.</p> <p>En referencia a "Potenciar los canales de comunicación entre GADE y Derecho" se cierra debido a que en base al Protocolo de Coordinación ya queda reflejado el desarrollo de la Coordinación de los Dobles Grados.</p> <p>En referencia a "Rediseñar los informes de coordinación de asignatura, dando respuesta a las necesidades específicas de coordinación" se cierra debido a que se abre una nueva Acción de Mejora: 23-FEE-MET-4, donde queda recogida también esta acción, pero ampliada.</p>

Curso 2022 / 2023

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea
Facultad de Economía y Empresa

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Modificación de los requisitos de algunas asignaturas de GADEDE (Derecho Civil)</p> <p>Se propone la modificación de los requisitos de las asignaturas Derecho Civil II, III y IV aprobadas en Comisión Permanente del Departamento de Derecho de la Empresa y Derecho Civil en el sentido siguiente: las asignaturas Derecho Civil III y Derecho Civil IV tendrán como requisito tener superadas las asignaturas Derecho Civil I y Derecho Civil II. Quedan sin efecto los requisitos: Derecho Civil I deja de ser requisito para poder matricularse en Derecho Civil II y Derecho Civil III deja de ser requisito para poder matricularse en Derecho Civil IV.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 11/10/2023</p>	<p>El informe para la modificación no sustancial del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho es validado en reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa del 30/06/2023. La aprobación en Junta de Facultad se produce el 19/07/2023. Aprobación de la Comisión de Grado celebrada el 04/10/2023.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Comisión de Grado (4 octubre 2023) - Certificación aprobación Junta FEE 19-07-2023 - Informe Comisión Calidad Modificación no sustancial GADEDE (Derecho Civil)
<p>Modificación de los requisitos de algunas asignaturas de GADEDE (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)</p> <p>Se propone la desaparición de todos los requisitos de las asignaturas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecanato de Ordenación Académica (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 11/10/2023</p>	<p>El informe para la modificación no sustancial del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho es validado en reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Economía y Empresa del 30/06/2023. La aprobación en Junta de Facultad se produce el 19/07/2023. Acuerdo de la Comisión de Grado del 04/10/2023.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Comisión de Grado 04/10/2023 - Certificación aprobación Junta FEE 19-07-2023 - Informe Modificación no sustancial GADEDE II - Comisión Calidad 30-06.2023

5. VALORACIONES

En general, el corto recorrido de este doble grado presenta notas muy satisfactorias en los siguientes aspectos

- a) Número de matriculaciones.
 - b) Cantidad de personas que escogen este doble grado como primera opción.
 - c) Nivel de exigencia para el acceso, al establecerse ya una nota de corte claramente superior a 11.
 - d) Tasas de rendimiento y éxito muy elevadas, lo que demuestra un elevado compromiso y motivación del estudiantado.
 - e) Un reducido abandono de la titulación en los primeros cursos, sin perjuicio de que haya aumentado no de manera significativa en los dos últimos cursos.
 - f) Tasas de empleo superiores al 70%, con empleo encajado en torno al 80%.
 - g) Programas de movilidad ágiles y funcionales, que permiten satisfacer cada vez más demandas de los estudiantes.
- Dado que en muchos casos los porcentajes o puntuaciones son elevados, puede preverse que la titulación se mantendrá sólida los siguientes cinco cursos. Aún así, debe repensarse un escenario a futuro en el que la natalidad desciende a pasos de gigante, lo que significa que habrá menos primeras opciones, segundas y terceras.
- Sin embargo, debe prestarse atención a la cada vez mayor cifra de abandonos y cambios de titulación, así como al hecho de que el doble grado reciba pocos estudiantes procedentes de programas de intercambio, frente a una considerable cantidad de estudiantado que es acogido en universidades extranjeras.
- Se espera también mejorar sensiblemente los datos del empleo y la existente brecha de género en esta materia que, aunque se refiere a datos de 2019, lo cierto es que debería cambiar en los siguientes cursos, debido a que es ampliamente mayoritario el número de mujeres que cursan estudios en el doble grado.

PLANTILLA DOCENTE

Categoría	Género	Doctor	No Doctor	Experiencia Docente Quinquenios						Experiencia Investigadora Sexenios						Dedicación Completa		Dedicación Parcial	
				1	2	3	4	5	>5	1	2	3	4	5	>5	Número	% Dedicación al Título	Número	% Dedicación al Título
Catedrático de Universidad	H	7	0	0	0	0	0	1	6	0	0	1	2	3	1	7	24.00	0	0.00
Catedrático de Universidad	M	8	0	0	0	0	1	0	7	0	0	1	4	2	1	8	29.51	0	0.00
	Total	15	0	0	0	0	1	1	13	0	0	2	6	5	2	15	27.06	0	0
Investigador	H	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	24.62	0	0.00
Investigador	M	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	58.33	0	0.00
	Total	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	53.62	0	0
Profesor Asociado	H	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	1	50.00
Profesor Asociado	M	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	4	40.82
	Total	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	43.37
Profesor Ayudante Doctor	H	8	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	19.19	0	0.00
Profesor Ayudante Doctor	M	9	0	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	20.42	0	0.00
	Total	17	0	7	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17	19.83	0	0
Profesor Colaborador	M	2	4	0	0	0	3	1	2	0	0	0	0	0	0	6	29.88	0	0.00
	Total	2	4	0	0	0	3	1	2	0	0	0	0	0	0	6	29.88	0	0
Profesor Contratado Doctor	H	12	0	2	3	4	1	1	1	7	2	0	0	0	0	12	30.43	0	0.00
Profesor Contratado Doctor	M	12	0	3	1	1	5	1	1	5	0	0	0	0	0	12	25.36	0	0.00
	Total	24	0	5	4	5	6	2	2	12	2	0	0	0	0	24	27.9	0	0
Profesor Sustituto	H	3	3	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	11.20	0	0.00
Profesor Sustituto	M	8	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	26.93	2	65.95
	Total	11	6	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	20.27	2	65.95
Profesor Titular de Escuela Universitaria	H	1	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	16.66	0	0.00
Profesor Titular de Escuela Universitaria	M	1	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	16.85	0	0.00
	Total	2	4	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	16.76	0	0

Enpresen Administrazio eta Zuzendaritzako eta Zuzenbideko Gradu Bikoitza
 Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho

Ekonomia eta Enpresa Fakultatea
 Facultad de Economía y Empresa

Curso 2022 / 2023

Categoría	Género	Doctor	No Doctor	Experiencia Docente Quinquenios						Experiencia Investigadora Sexenios						Dedicación Completa		Dedicación Parcial	
				1	2	3	4	5	>5	1	2	3	4	5	>5	Número	% Dedicación al Título	Número	% Dedicación al Título
Profesor Titular de Universidad	H	21	0	0	1	2	1	5	12	4	5	2	2	0	0	21	17.93	0	0.00
Profesor Titular de Universidad	M	25	0	0	1	0	4	5	15	5	7	1	2	0	0	25	17.43	0	0.00
	Total	46	0	0	2	2	5	10	27	9	12	3	4	0	0	46	17.66	0	0
Total personal académico			119	19	16	10	8	15	14	50	22	14	5	10	5	2	131		7

Esta tabla recoge los datos referidos al profesorado implicado en la docencia de la titulación y, en su caso, en la tutorización de prácticas externas curriculares en el curso académico 2022/2023: categorías académicas, número de doctores y no doctores, la experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios), así como el tipo y porcentaje de dedicación, calculado como el cociente entre el encargo imputado a esta titulación y su capacidad docente.

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

UPV/EHU

